4Mi Cities Montevideo: la integración de personas migrantes en la ciudad

Resumen de hallazgos y recomendaciones

Introducción

El informe presentado por el *Mixed Migration Centre* (MMC LAC) explora las experiencias de integración de la población migrante en Montevideo. El estudio se basa en información recopilada entre noviembre de 2024 y marzo de 2025 a través de encuestas 4Mi, entrevistas con informantes clave y grupos focales. El informe presenta hallazgos sobre cómo viven las personas migrantes en Montevideo, los obstáculos que enfrentan en su proceso de integración y las estrategias que despliegan para adaptarse al entorno. El estudio se diseñó alrededor de los ejes temáticos propuestos por el Plan Nacional de Integración (PNI) 2023 – 2024, para informar los próximos pasos que se tomen en políticas de integración.

¿Por qué es importante?

La disponibilidad de datos localizados y análisis específicos sobre migración urbana es, en muchos contextos, limitada. Esta carencia representa un obstáculo para que las autoridades locales diseñen políticas públicas informadas y adecuadas. En respuesta a este desafío, el MMC desarrolló en 2022 la iniciativa *4Mi Cities*, con el objetivo de generar evidencia sobre las experiencias de personas migrantes en entornos urbanos, y así contribuir al fortalecimiento de políticas públicas y servicios a nivel municipal. Durante el período 2024-2025, la iniciativa se replicó en Montevideo. Este documento resume los hallazgos del trabajo realizado.

¿Qué muestran los datos y qué se puede hacer?

Hallazgo #1:

El Plan Nacional de Integración representa un hito de colaboración interinstitucional que ha permitido avances en la integración de la población migrante en 2023 y 2024, especialmente en la regularización migratoria. Sin embargo, al tratarse de un plan piloto de un año, su temporalidad e impacto son sus principales limitaciones.

En base al hallazgo #1 se dan las siguientes recomendaciones:

- ⇒ **Fortalecer la coordinación interinstitucional, territorializar las acciones e involucrar activamente a las comunidades migrantes** en el diseño de políticas de integración en caso de futuras ediciones del PNI o iniciativas similares.
- ⇒ **Crear un sistema unificado de registro de personas migrantes en Uruguay**, evitando la duplicación de registros y garantizando que la información esté disponible para las autoridades de todos los niveles administrativos.

Hallazgo #2:

Las personas encuestadas en Montevideo mencionaron **los motivos económicos como la principal razón de salida de sus países de nacionalidad o de acogida.** El motivo más mencionado para elegir Montevideo como destino fue la posibilidad de reunirse con amigos y familiares. Además, la percepción de estabilidad y seguridad en el país es valorada positivamente por la población migrante.

Hallazgo #3:

El empleo y la vivienda constituyen los mayores problemas para la población migrante en Montevideo. Las dificultades para acceder a empleo formal, la falta de reconocimiento o reválida de títulos profesionales, y los obstáculos para conseguir una garantía de alquiler limitan la integración socioeconómica y exponen a las personas a la informalidad.

En base al hallazgo #3 se dan las siguientes recomendaciones:

⇒ **Promover la vinculación laboral de personas migrantes en empleos formales,** con base en su formación académica y experiencia laboral previa, acelerando el proceso de reválida de títulos y garantizando la contratación formal para personas con documentos de regularización en trámite.

⇒ **Expandir el acceso a opciones de vivienda digna, formal y segura** para personas migrantes en Montevideo, eliminando barreras económicas y de documentos de regularización.

Hallazgo #4:

Pese a relaciones mayoritariamente positivas con la población local, **muchas personas migrantes no se sienten plenamente incluidas en la sociedad uruguaya**, y la nacionalidad aparece como un factor que limita sus oportunidades. Aun así, la mayoría valora positivamente su calidad de vida en Montevideo y manifiesta intención de permanecer a corto y mediano plazo.

Hallazgo #5:

Se reportan **situaciones de discriminación por nacionalidad, racialización y por identidad de género.** Las experiencias para personas cisgénero también varían según el género: los hombres mencionan mayor discriminación en espacios públicos y transporte; las mujeres en el trabajo y en el entorno educativo. La xenofobia en el ámbito escolar es un problema con mayor presencia entre adolescentes que entre niños y niñas.

En base a los hallazgos #4 y #5 se dan las siguientes recomendaciones:

⇒ **Mantener la buena atención existente en protección y justicia**, al mismo tiempo que se incremente la información sobre derechos de personas migrantes difundida por partes de actores nacionales y locales, y que se fomente la confianza de las personas migrantes en instituciones estatales y departamentales.

⇒ **Fomentar la participación activa y representativa de las personas migrantes en la vida en Montevideo**, garantizando espacios seguros, mecanismos inclusivos y estrategias para prevenir y abordar la discriminación estructural y cotidiana.

Hallazgo #6:

Por otro lado, las personas migrantes reportaron **menos barreras en el acceso a servicios relacionados con documentación, salud y educación**. Se valora la atención médica gratuita, el acceso inicial a la educación pública y la apertura de nuevas vías de regularización. A pesar de los avances en el acceso a documentación, persisten obstáculos como las demoras en trámites —entre ellos el registro en el libro de extranjeros— y la dificultad para regularizar la situación migratoria con documentos vencidos, especialmente en el caso de personas venezolanas.

Hallazgo #7:

En el ámbito de la salud, se identifican **necesidades específicas relacionadas con la salud mental**, especialmente entre mujeres migrantes. También se reportan dificultades por tiempos de espera para obtener documentación que habilita el acceso al sistema de salud, especialmente para terapias

hormonales de afirmación de género para personas trans, así como para la interrupción voluntaria del embarazo, que además exige el requisito de residencia habitual por un año.

En base a los hallazgos #6 y #7 se dan las siguientes recomendaciones:

⇒ **Conservar y promover los mecanismos de regularización migratoria existentes**, reduciendo los tiempos de espera y ajustando los requisitos para que personas con documentos de identidad expirados puedan acceder a ellos.

⇒ **Mantener los altos niveles de acceso y afiliación al sistema de salud para población migrante**, al tiempo que se reduzcan las barreras persistentes en salud mental, atención especializada, acceso para personas sin documentación y terapias específicas como la hormonal.

⇒ **Mantener el enfoque inclusivo en el acceso a la educación y el cuidado para NNA migrantes,** mientras que se amplíe el acceso a actividades extracurriculares (arte, deporte, música) para la niñez migrante y se promueva la educación continua y la formación profesional para personas migrantes adultas, con énfasis en el reconocimiento de trayectorias previas.

Hallazgo #8:

Las **oficinas gubernamentales, las ONG y las redes de apoyo** – incluidos amigos, familiares y otros migrantes - **son los principales actores que brindan asistencia, aunque su importancia varía en cada temática**. El Estado se destaca en la asistencia en educación, documentación y regularización, y empleo. Las ONG apoyan los procesos de documentación y regularización, empleo. También cumplen un papel clave en el acompañamiento a la población migrante, brindando información, orientación y apoyo personalizado en todos los ámbitos de la vida, al igual que lo hacen amigos, familiares y otros migrantes. Estos últimos también complementan la asistencia en vivienda proporcionada por las oficinas gubernamentales.

En base al hallazgo #8 se dan las siguientes recomendaciones:

⇒ **Consolidar el Centro de Referencia Migrante**, aumentando la oferta y accesibilidad de servicios y entidades allí presentes, en colaboración con autoridades locales y fomentando la participación de organizaciones de la sociedad civil y redes de migrantes para la promoción de redes de apoyo.

⇒ **Crear iniciativas complementarias al Centro de Referencia Migrante y las citas presenciales** usando mecanismos flexibles e innovadores para acompañar el acceso a información en la población migrante – en temas como salud, educación, empleo, regularización migratoria, entre otros -, usando Chatbots con inteligencia artificial o comunicación masiva en redes.

⇒ **Impulsar la creación de otros espacios** – como el Centro de Referencia Migrante – en los municipios con mayor presencia de población migrante para facilitar el acceso a información y a los trámites de regularización migratoria.

Para más información

- **Análisis completo y recomendaciones específicas para autoridades nacionales, locales y sociedad civil:** Consulte el informe completo.
- **Contacto**: Simon Tomasi, Regional Manager MMC LAC: simon.tomasi@mixedmigration.org
- **Sitio web**: https://mixedmigration.org